



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

Resolución de 15 de marzo de 2019 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 8 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018 (R2 A8 CT de 26 de febrero de 2019).

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la **Acción 8** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, se hace pública la resolución definitiva:

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 8: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación.

		Importe concedido para cada fase y suma total (€)				
D.N.I.	Exp. Id	Fase de redacción y presentación de solicitudes	Fase de elaboración de prototipos, pruebas piloto o estudios mercado	Fase de internacionalización	Fase de comercialización	SUMA
50823049H	225		6.000			6.000,00 €
25951396J	282		6.000			6.000,00 €
51865598T	290		6.000			6.000,00 €
26228400M	269	308				308,00 €
77379399Q	259			3.000		3.000 €

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 16 de marzo de 2020.

-Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral

(Por Delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén
de 27 de noviembre de 2017, BOJA N° 230 de 30 de noviembre de 2017)